ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 63
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

PORTE PAGO

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD

Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA Señores M. [illegible] FABRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Viérnes 6 de Diciembre de 1901

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XXXVIII—Núm. 11.164

Almanaque

Hoy viérnes 6—San Nicolás, obispo de Bari. —Ayuno.

Van 339 dias transcurridos faltando 26 para fin de año.

Sale el sol á las 4 h. y 55 m. y se pone á las 7 h. y 5 m.

Cuarto menguante (5.º dia).

EL SIGLO

Ecos y comentarios

Es necesario pacificar los ánimos

El país está agitado. La intervencion del gobierno en los comicios, el arresto de varios generales que abrieron juicio sobre esa intervencion, la regla de conducta adoptada contra diversos empleados que no se resignaron á convertirse en simples instrumentos electorales, han ahondado sin duda alguna las disidencias que ya existian entre el señor Cuestas y la masa del partido colorado que directa ó indirectamente venía secundando su accion en los últimos tiempos y sirviendo de contrapeso al viejo núcleo colectivista. Como consecuencia de esas agitaciones, corren dia á dia rumores, que debemos juzgar disparatados, de revolucion, de conspiraciones, de destierros y otros de igual ó menor gravedad, que forman el tema predilecto de los agentes oficiales encargados de olfatear los movimientos de todo aquel que puede constituir un peligro para el órden público.

Puede decirse sin exageracion que el señor Cuestas está rodeado de enemigos más ó menos francos y desembozados.

Como gobernante honrado, que se ciñe á la ley de presupuesto y no prodiga ni ascensos militares, ni órdenes sueltas contra la tesorería, tiene en frente, con aspecto hosco y amenazador, á los que durante un tercio de siglo han usado y abusado del erario público, como de patrimonio propio inagotable. Hay centenares, millares de personas, que juzgan que es incalificable la conducta de un gobierno que en sus cuatro años de ejercicio nada les ha tirado de las rentas de la nacion, bajo forma de pensiones y ascensos ó moneda sonante.

Como gobernante revolucionario, que destruyó un régimen oligárquico fundado en la anulacion absoluta de la soberanía y en el despilfarro de la hacienda pública, tiene frente á frente, en actitud siempre amenazadora, á los grimaces de ese régimen y á los que participaban con ellos de las enormes ventajas del poder ilimitado y sin control de ninguna especie. Durante los primeros tiempos, trataron por los medios violentos de reconquistar el gobierno. Pero fracasados sus esfuerzos, aguardan una oportunidad favorable, acentuando su acritud de ánimo la estrechez económica en que se arrastra el país, que impide á los hombres encauzarse en las corrientes de la industria y del comercio y ocuparse menos de política y mas de los negocios corrientes de la plaza.

Como gobernante receloso, sacrifica dia á dia afecciones sinceras que podría utilizar para consolidarse y desconfía de actitudes simplemente pasivas ó indiferentes, que se tornan, bajo la presion de los desaciertos oficiales, en fuerzas de resistencia y hasta de lucha, con gran satisfaccion de los que anhelan el vacío alrededor del gobierno, como medio de promover conflictos y de crear dificultades graves.

Toda esta serie de resistencias y de oposiciones es hábilmente explotada por los agentes de la alta policía oficial, que se mueren de fastidio y de hambre en plena normalidad y que se agigantan en importancia y en medios de vida ante una conflagracion cualquiera que ellos puedan prever sobre la base de conjeturas, de rumores, de conversaciones y hasta de gestos mal reprimidos.

El país está agitado y es necesario pacificarlo á toda costa, dando absoluta estabilidad á la paz, cerrando herméticamente la puerta á todos los planes, á todos los esfuerzos, á todos los rumores, que ciertos ó fantásticos, vienen perpetuando una situacion sin horizontes para el trabajo, á despecho de todos los recursos acumulados y que permitirían ya la reanudacion de los negocios y cierta elasticidad en las diversas esferas de la produccion y del comercio.

¿De qué manera? Con ayuda de qué procedimiento se podría realizar el anhelado cambio?

Nada nuevo tenemos que decirle al señor Cuestas. Pocos dias despues de su encumbramiento al poder, como presidente del Senado, él supo reemplazar el vacío que rodeaba al gobierno con una popularidad inmensa, que se acentuó en proporciones verdaderamente colosales en los meses subsiguientes, por una serie de actos y de medidas que revelaban el propósito sincero de hacer el bien y de renunciar al mal, ayudado por consejeros de primera fila que sabían mantener intactas las prerrogativas de su cargo.

Que lea su propia historia y se trace cuanto antes el rumbo que permitirá realizar la anhelada obra de la pacificacion de los espíritus!

Todavía los timbres

[illegible]

Notas de Fénix

[illegible]

rian tambien escasear el trabajo, pues el encarecimiento del consumo apareja restricciones que afectan la elaboracion ó produccion del artículo.

Ya vén, por estas someras consideraciones, qué gravedad y complicacion para el comercio y la economía entraña la peticion que proyectan y que tan sencilla y factible parece del punto de vista exclusivo en que ellos se colocan.

∴

Este recorte, de *El Tiempo* de la otra orilla no reza seguramente con los chilenos que desempeñan cargos públicos:

«De un ministerio, cuyo rol bélico es hoy de gran trascendencia, se ha separado á un empleado de nacionalidad extranjera, que durante mucho tiempo ha prestado sus servicios activamente, en oficinas encargadas de asuntos importantes.

«Tal destitucion en estos momentos ha llamado mucho la atencion, sobre todo si se tiene en cuenta que el aludido procede de un país sudamericano con quien mantenemos graves conflictos.

«La medida se asegura que ha llegado algo tarde, pero el P. E. debiera imitarla, pues hay compatriotas del exescribiente mencionado que hasta cuentan las toneladas de carbon que recibe el Estado!»

De ahí al chisme no hay gran distancia en estos momentos de expectativa internacional.

∴

«Ayer (dice un colega argentino) la Vírgen de Luján ha sido robada por un caballero elegantemente vestido y de aspecto simpático.

El robo consiste en varias alhajas de oro con brillantes.»

De donde resulta justificado el refran de «fiate en Dios y no corras», aún cuando se trate de persona *chic* y por añadidura simpática.

∴

Un colega local atribuye á las Compañías de Seguros la resolucion, (al parecer) de no hacer ninguna clase de operaciones con los propietarios de tiendas, «en virtud de la frecuencia con que se repiten los incendios y de la hora intempestiva que el fuego elije para reducir á cenizas los comercios asegurados.»

Si se quiere mas claro, echarle agua, especialmente á los caprichos horarios del elemento ígneo.

Pero, asalta la duda de que en el concierto de los negocios se adopte una medida tan radical y tan deprimente, basada en casos que, si bien pueden impresionar, no por eso excluyen la idea de buena fé y de siniestros imputables á la fatalidad.

Fénix.

EN LOS MINISTERIOS

La acuñacion de oro

Consignamos en uno de nuestros números anteriores las principales argumentaciones en que la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes se funda para conceptuar de difícil realizacion el proyecto relativo á la acuñacion de cinco millones en monedas de oro de cinco y diez pesos—y, al propio tiempo, indicamos el criterio del señor ministro de Hacienda al discrepar al respecto con dicha corporacion.

Deseando ahora colocarse en el terreno sólido de los datos concretos y perfectamente controlados, el señor Diego Pons ha telegrafiado á Europa pidiendo informes acerca de los puntos debatidos, á saber: en qué plazo se puede efectuar la acuñacion de la referencia; qué derecho cobra la Casa de Moneda de Londres para llevar á cabo la operacion; cuáles son los demás gastos que ella importará.

Tenemos entendido que, una vez llegadas á su poder tales noticias, el señor ministro de Hacienda concurrirá nuevamente al seno de la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes y el asunto arribará á su lógica conclusion.

Lo curioso del caso es que, no obstante tratarse de una operacion corriente en los demás países, con arreglo á normas claramente fijadas, entre nuestros banqueros reina una verdadera anarquía de pareceres acerca de los gastos inherentes á esta acuñacion, teniendo solo en cuenta la diferencia que media entre el valor intrínsico de las monedas proyectadas y su valor nominal, y prescindiendo en absoluto de la erogacion por concepto de interés del capital necesario, de flete y de seguro.

Sin embargo, creemos no destituido de algun interés, por tratarse de un asunto tan discutido, publicar los siguientes cálculos que nos suministra persona regularmente entendida en la materia:

Partiendo de la base de que, con arreglo á nuestro padron monetario, cada moneda de diez pesos valdrá intrínsicamente $ 9.9904, resulta, en primer término, que la diferencia con respecto á su valor nominal será de $ 0.0096.

Como los cinco millones de que se trata pueden descomponerse en 500 000 monedas de diez pesos, el total de la diferencia será de 500 000 por 0.0096, ó sea pesos 4 800.

Ahora bien: la Casa de Moneda de París, según la tarifa que puede verse en cualquier ma- [illegible]

Solicitud de los señores Varzi y Ca.

[illegible]

La renta de Aduana en Noviembre

[illegible]

Rubro de gastos electorales

[illegible]

TRIBUNALES Y JUZGADOS

[illegible]

á negro no le daba ninguno, todo en tono de broma y entonces Prates por detrás de un caballo lo amenazó á de los Santos y sacando un cuchillo le dió un planazo, mientras de los Santos se defendía con un palo que tenía en la mano, despues de lo cual de los Santos sacando un cuchillo le tiró una puñalada á Prates que fué á herirlo en el corazon, produciéndole una muerte instantánea.

El prevenido tenía mas de 14 años cuando cometió el hecho, segun se desprende del informe médico de f. 19 y obró con discernimiento cuando cambió el palo que tenía en la mano por el cuchillo.

El doctor Montaño de acuerdo con las resultancias del anterior veredicto ha dictado sentencia condenando al encausado Agustin de los Santos á la pena de un año de prision y demás prestaciones legales, debiendo computársele el tiempo de prision sufrida en forma de derecho.

Juicio público—Secretaría del Tribunal de Apelaciones de primer turno—En la audiencia de mañana, viernes 6, á la una de la tarde, se verá en juicio público ante el Tribunal, la [illegible]

La diputacion por Montevideo

[illegible]

Instruccion Pública

[illegible]

gela Rosamiglia, Carlos Lagomarsino, Malvina Santos, Oscar Oliveira, María Barbarita, María E. Aguiar, Margarita Palesio, Pantaleon Mayo, Rosa Baratelli, Oscar Pissini, José Lantes, María M. Pedrouzo, Aurelia Fernandez, Julio C. Bermudez, Domingo Bosolasco, Rosa Pizorno, Jova Pereira, Orestes Giambonino, Elvira Rodriguez.

Por aplicacion durante el año:

Rosa Baratelli, Flora Rodriguez, Laura Benapres, Juan Lasserre, Aurelia Fernandez, María A. Montes, María A. Pecollo, José P. Diaz, María M. Acuña, Oscar Ramon, Máximo Sanchez, Angela Rosamilla, María E. Causillas, Alejandro Sanchez, Juan Boga, José Chiappara, Francisco Romanel, Amelia Pettinarolli, Salvador Valettute, José Rombulá, Itala Pirri, Domingo Bosolasco, Aurelia Fernandez, Héctor Fontana, María M. Pedrouzo.

Clase Primer año A., á cargo de la señora Carolina B. de Pequeño.—Alumnos que se han distinguido por su aplicacion:

Alfredo San Miguel, Amanda Duhagon, Ricardo Medina, María Tiquiori, Erminda Pallas, [illegible]

Correos y Telégrafos

[illegible]

SECCION MILITAR

[illegible]

Según nuestras informaciones, halló el ingeniero del ministerio de Guerra y Marina señor Honoré, las obras principiadas por el constructor Brenta en plena actividad y ejecutadas en las condiciones de solidez requeridas por el contrato.

Presentaciones y licencias—Se presentaron al Estado Mayor General procedentes de Canelones el teniente coronel don José Melo y sargentos mayores don Carlos Castelar y don Serafin Amado; de Las Piedras, el general don Benigno Carámbula y de Mercedes, el alférez don Ramon Rivas.

Se ausentaron para Canelones los sargentos mayores don Celestino Alonso y don Benigno Hernandez y el teniente coronel don José Melo; para Las Piedras el general don Benigno Carámbula y para Pando el coronel don Francisco D. Monteros.

Se concedió licencia por dos meses para pasar á San José al teniente coronel don Lino Aranda.

DEL MUNICIPIO

[illegible]

EN EL SENADO

[illegible]

DEL MAR Y DEL RIO

[illegible] casco de la barca italiana Fratelli Gazzolo.

Al varadero—La viuda de A. F. Braga ha obtenido el permiso necesario para conducir al varadero de Humphreys y Ca. la embarcacion Olga.

El Rio Tacuarí—Este vapor que fué construido en el establecimiento mecánico de los señores Stella y Cª, salió ayer para Corumbá, donde será utilizado como remolcador en el Alto Paraguay.

Vapores para Buenos Aires—Salieron el Colombia y Eolo con 84 y 71 pasajeros.

El Corsario—Salió para Maldonado llevando á remolque la chata Filomena.

En aquel puerto espera el Tabaré para conducirla hasta el puerto de La Paloma, donde será utilizada para recoger los efectos que puedan extraerse del ex pailebot Prepotente, naufragado en la entrada de ese surgidero.

El buzo de la casa Lussich, don Santiago Daddicelli, realizará los trabajos submarinos que sean necesarios para destruir el casco sumergido, cuyos restos constituyen un peligro para la navegacion local.

Privilegio de paquete—Por el Ministerio de Guerra y Marina se concedió privilegio de paquete al vapor inglés Duke of Buckingham que son agentes los señores Williams Martin y Ca.

En viaje—Orellana, salió de Valparaiso el 3 con destino á Montevideo y Liverpool.

Sola, salió el 30 del pasado, de Newport para este puerto.

Cap Frio, salió el 3 de Cherbourg, en viaje de Bremen para este puerto.

Oravia de Valparaiso y Montevideo para Liverpool, salió el 3 de Rio Janeiro.

El vapor italiano Regina Margherita de la compañía Navigazione G. Italiana, salió de Génova el 4 del corriente para el Rio de la Plata con pasajeros y carga.

Ecos Sociales

La Comision de Damas del Hospital de Niños ha tenido la idea simpática y altamente feliz, que llevará á la práctica, de organizar la fiesta del Arbol de Navidad, dedicada á los niños y familias. Se efectuará en el vasto salon de conferencias del Ateneo, los dias 24 y 25 del presente mes, adornándose el gran árbol que va á instalarse con profusa cantidad de hermosos juguetes que se encargaron á Alemania y que acaban de recibirse.

Habrá verdaderas é interesantes novedades que constituirán irresistibles atractivos.

En breve daremos mayores pormenores respecto de la fiesta en preparacion, llamada á tener extraordinario éxito y á producir una buena entrada de fondos á beneficio de la simpática institucion del Hospital de Niños.

•*• Un grupo de amigos obsequiarán esta noche con una comida al sacerdote Nicolás Rilla, con motivo de ser hoy su onomástico.

El acto se efectuará en la Rotisserie Lanata.

Hace más de 25 años que el sacerdote Rilla reside en Montevideo, habiendo desempeñado su ministerio en la iglesia de la Caridad, en la Catedral y ahora en la Casa de Aislamiento.

•*• *El Diario*, de Buenos Aires, saluda con las siguientes líneas la llegada á aquella capital de nuestro compatriota el doctor F. F. Aizola, cuya partida en oportunidad anunciamos:

«Acompañado de su familia llegó hoy procedente de Montevideo, el abogado oriental doctor Francisco F. Aizola, otro excelente elemento intelectual y de trabajo que viene con propósito de radicacion definitiva en Buenos Aires. El doctor Aizola es hombre de iniciativa y de empresa, habiendo transferido últimamente la luz eléctrica del Salto oriental, convertida en una empresa floreciente por su gestion prudente y hábil. Es un valioso elemento de accion ilustrada y de cultura que con placer vemos incorporarse á la sociabilidad y al trabajo argentino.»

•*• Partieron ayer para Buenos Aires los señores doctor Alberto García Lagos, Manuel García Santos y Carlos Montaldo.

•*• El reputado é inteligente especialista doctor Luis Demicheri ha sido objeto de expresivas y numerosas manifestaciones de condolencia con motivo de la pérdida de su jóven y bella compañera. La desgracia que enluta su hogar recien formado, que la joven señora llenaba con el atractivo de modestas virtudes, ha dado motivo á nuestra sociedad para testimoniar al apreciable caballero y hombre de ciencia las profundas simpatías que ha sabido conquistar en su seno, y ellas han de constituir seguramente nobles consuelos para su espíritu.

•*• El doctor Antonio María Rodriguez, conjuntamente con su familia, se trasladó ayer á su quinta del Paso de las Duranas, en la que pasará la presente temporada de verano.

•*• La familia del señor Enrique Gradin, director general de Aduanas, ha salido á veranear en una quinta situada en las inmediaciones de Las Piedras.

•*• En el trasatlántico Orellana se embarcará para Europa el 15 del corriente mes el señor don Alfredo Harley, gerente de la casa Wilson Sons y Ca.

•*• Sigue siempre delicado el estado de salud del señor don Leon Strauss, gerente de la Compañía Telegráfico-Telefónica del Plata.

•*• Se encuentra enfermo el señor Pedro C. Rodriguez, oficial 1.º del ministerio de Fomento.

La dolencia que le aqueja no reviste, felizmente, gravedad.

•*• Las grandes é importantes mejoras que acaban de realizarse en los balnearios de la Playa Ramirez junto con las obras del Parque Urbano, que convierten hoy dia dicho sitio en uno de los más pintorescos y deliciosos de nuestra ciudad, serán estímulo para que acuda numerosa concurrencia al festival que se prepara para el próximo domingo con motivo de inaugurarse la temporada de baños, á la vez que los conciertos en los dias de moda.

Las Empresas de los Tramvías Oriental y del Este han determinado que se verifique la ceremonia religiosa de la bendicion de las aguas, con la mayor pompa y solemnidad. Con tal motivo, el domingo á las 5 de la tarde, se organizará una procesion que partiendo de la Iglesia del Asilo de Huérfanos, bajará á la playa por la calle Juan D. Jackson, entrando al local de los baños, que estará engalanado con banderas y gallardetes, por el hermoso puente que acaba de construirse.

Despues de recorrer los balnearios, regresará al punto de partida, por las calles Yaro y San Salvador. Formarán la procesion un peloton del Escuadron de Seguridad, vestido de gala, algunos sacerdotes, acompañando al señor capellan del Asilo; acólitos, los señores gerentes y empleados de las dos empresas invitados, cerrando la comitiva la banda de música de la Escuela de «Don Bosco».

Las empresas, en atencion al inmenso gentío que en ese dia acudirá de seguro á la playa Ramirez, doblarán el servicio de trenes.

Hé aquí ahora el programa del primer concierto:

1.º Balse, La Zíngara; 2.º Verdi, Sinfonía *Boccanegra*; 3.º Gubitosi, Mazurka de salon; 4.º Burgman, Fantasía Ungherese; 5.º Logheder, 2.º Boston Montevideo; 6.º Puccini, 1.º y 2.º acto de la ópera *Boheme*; 7.º Schubert, Momento Musical; 8. Ponchielli, 3.er acto de la ópera *Gioconda*; 9.º Logheder, Camorra Musicale.

•*• En honor del maestro Leon Ribeiro se celebra esta noche en La Lira el gran festival ya anunciado. En el programa figuran cuatro composiciones orquestrales del autor de «Liropeya». El ensayo general de anoche hace augurar el éxito mas feliz del concierto de hoy.

•*• Ha regresado á Buenos Aires, despues de una breve estadía en esta ciudad, el señor Zamudio, propietario de Politeama Argentino.

INFORMACIONES POLITICAS

Partido Constitucional

Se reunió ayer la comision directiva del Partido Constitucional para proclamar los candidatos á titular y suplente para la Junta E. Administrativa de Montevideo, con motivo de la renuncia que hizo de su proclamacion el doctor Cárlos M. de Pena.

Se proclamó á los siguientes ciudadanos:

Titular, doctor Justo Cubiló.—Suplente, doctor Pedro Diaz.

Se acordó pasar las comunicaciones del caso á las comisiones de los partidos políticos y á los electos.

Proclamacion nacionalista

Celebró ayer asamblea el Congreso Elector nacionalista de Montevideo convocado para proceder á la proclamacion de los candidatos á la Junta electoral de Montevideo.

Presidió el Congreso el doctor Arturo Berro, actuando como secretarios los señores doctor Arturo Semería y doctor Pablo Piedra Cueva.

Asistian además los señores doctor Manuel Mattos, doctor Francisco del Campo, Manuel R. Alonso, Octavio Ramos Suarez, Fernando Parra, Diego Ortiz, J. Horne, Adolfo Berro, Manuel Melendez, José Brito, N. Aren, Eduardo Fernandez y Alfredo Trillo.

Despues de haberse dado cuenta de algunas comunicaciones se procedió á la eleccion de los candidatos, obteniéndose el siguiente resultado:

Para titulares de la Junta Electoral, los señores Beberegaray, 16 votos; doctor Arturo Semería, 15; doctor José V. Solari, 14.

Para suplentes, los señores José G. Requena y García, 16 votos; Carlos M. Silva, 15; Francisco Cordero, 15; Jaime Navarro, 15; José M. Reyes Delemuglie, 15; doctor Jacinto Durán, 14; Eduardo Ferreria, 14; José Gascue, 14; doctor Gregorio Perez, 11.

Obtuvieron votos para titulares los señores Juan R. Albistur, doctor Angel J. Meratorio y otros.

Acordóse pasar á los electos las comunicaciones correspondientes y comunicar á la comision departamental, á los efectos consiguientes la proclamacion.

Candidatos colorados para la Junta

Entre un grupo de ciudadanos colorados amigos de la situacion se trata de hacer trabajos para hacer triunfar la siguiente lista de candidatos á miembros de la Junta Económico Administrativa en la eleccion del domingo:

Titulares—Doctor Juan Campesteguy, Alejo Rossell Rius, doctor Juan L. Heguy, doctor Miguel Lapeyre, Hermiuio Areco.

Suplentes—Carlos Spangemberg, Federico Canfield, Salvador Sosa, Juan Figari, doctor Enrique Castell.

Los iniciadores partidarios de esta lista procuraron incluir entre los titulares á los señores Blas Vidal, Augusto Nery, José Gomensoro, Francisco Vilaró y otros, á quienes consultaron, recibiendo excusas por diversas causas personales que les impedian aceptar trabajos por sus candidaturas.

Tampoco hubo sesion anoche en la Comision Departamental Colorada.

En vista de que ya se habia dado tres veces sin que se reuniera «quorum», la Mesa indicó la conveniencia de que no se volviera á convocar desde que la ausencia de los miembros era clara manifestacion de que no se deseaba hacer las proclamaciones de candidatos titulares y suplentes para la Junta E. Administrativa.

Así quedó acordado, y por tanto no habrá proclamaciones.

Noticias generales

La «poule» del domingo

Mientras nuestros mejores aficionados de florete y de sable se están entrenando para presentarse en toda la posesion de sus medios á disputar las «poules» que se van á efectuar el domingo próximo en el teatro Solís, en los centros esgrimísticos se formulan previsiones acerca de los ganadores mas probables.

Teniendo en cuenta los resultados del reciente torneo internacional sud americano efectuado en Buenos Aires los pronósticos que tienen mayor número de sostenedores son estos.

Ganará la copa de oro y plata el señor Gaston Gabrielli y las espadas de combate el teniente Ballestrino.

La inyeccion Thomway

El señor Lucio Rodriguez Diez, director del Departamento de Ganadería y Agricultura, ha elevado al Ministerio de Fomento una nota pidiendo la necesaria autorizacion para practicar, bajo la direccion científica del Instituto de Higiene Experimental, el ensayo oficial de la inyeccion Thomway, curativa y preventiva de la epizootia denominada Tristeza.

Segun nuestros informes, el Ministerio de Fomento dictará en breve resolucion, teniendo en cuenta los valiosos intereses ganaderos que atañe este asunto.

Entre tanto nos consta que los importadores de la inyeccion Thomway, accediendo al pedido de varios estancieros de la República Argentina, han emprendido una série de experiencias en los ganados del vecino país, de manera que no sería extraño que, si se deseara un tanto mas el ensayo oficial proyectado por el señor Lucio Rodriguez Diez, nos tomara la mano el gobierno de Buenos Aires.

Asociacion Rural del Uruguay

Esta benemérita institucion ha acordado en una de sus últimas sesiones, autorizar la edicion de un número especial é ilustrado de su Revista quincenal para el 1.º de Enero de 1902.

En esa importante publicacion se detallarán antecedentes y datos del mayor interés propagandista, relacionados con la evolucion de nuestros progresos ganaderos y la influencia y estímulo benéficos de las Exposiciones-Ferias, organizadas ya en todas las zonas del país.

La direccion y redaccion especiales del referido número se han encomendado á los ilustrados y laboriosos compatriotas señores Carlos A. Arocena y Félix Buxareo Oribe, que en el seno de la Rural han dejado huella de una labor patriótica tan desinteresada como fecunda.

Nos consta que se han recibido ya muchas comunicaciones de los principales criadores y un buen número de fotografías y clichés de los productos premiados en las Exposiciones.

Algunos cabañeros y hacendados han contestado á la iniciativa de la Rural solicitando mayor plazo que el fijado para el 8 del presente mes para el envío de los datos pedidos,—y se ha resuelto, por la redaccion del número especial, esperar unos dias más á los morosos y á los expositores de Flores, haciéndoles la prevencion de que si la impresion de los materiales lo exije, se dará comienzo á ella con toda brevedad, para no trastornar la fecha de aparicion de ese número extraordinario.

Inspeccion de un edificio público

Parte hoy para Minas, comisionado por el Departamento N. de Ingenieros, el ingeniero Luis Caselli, quien vá á efectuar la inspeccion general y definitiva del edificio destinado á local de la Municipalidad y Direccion D. de Instruccion Pública.

La ejecucion de los trabajos para la construccion de ese edificio ha estado á cargo del maestro de obras Juan G. Labadie.

Sobre nuestras cárceles

Hace algun tiempo anunciamos que se trataba en el gobierno de la conveniencia de modificar el servicio actual de nuestras cárceles con motivo de la construccion de la cárcel de mujeres en Punta Carretas y en vista de resultar ya insuficiente la capacidad de la Carcel Penitenciaria para alojar el número de penados que cumplen sentencias condenatorias.

La Cárcel de Mujeres en construccion, ubicada en un vasto terreno de Punta Carretas, bajo un plan de pabellones paralelos, fáciles de aumentar en extension y por pisos altos, sugirió el pensamiento de ser aplicada á Cárcel Penitenciaria, con algunas modificaciones en los planos primitivos.

Estudiado el asunto y hecha conviccion de la conveniencia del cambio, despues de consultar á la Comision de Damas de la Cárcel de Mujeres, se ha enviado ayer por la Secretaría de Gobierno un mensaje al Cuerpo Legislativo solicitando autorizacion para destinar el edificio en construccion para Cárcel de Mujeres en Punta de Carretas, á Cárcel Penitenciaria.

El edificio que ocupa la Penitenciaría actualmente se destinaría á Cárcel Correccional y el que ocupa este establecimiento se aplicaría á Cárcel de menores varones.

La Cárcel de Mujeres continuaría en el edificio que ocupa actualmente, haciéndose en él algunas reparaciones y arreglos de que carece.

La Comision de Damas que dirige la Cárcel de Mujeres no se opone á la innovacion y acepta las traslaciones.

El contratista señor Jaime Mayol que realiza la construccion de la Cárcel de Mujeres no opone inconvenientes para modificar el plan de construcciones.

Acompaña al mensaje, en que se dan los informes necesarios, los planos y memoria explicativa correspondiente, informes favorables de las oficinas del Departamento de Ingenieros, etc.

En su mensaje pide el Ejecutivo á la Asamblea el despacho urgente del asunto, á fin de que el contratista de la construccion de la Cárcel de Mujeres sufra perjuicios por demoras y pueda consagrarse á preparar la construccion de los nuevos pabellones necesarios.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

EL PROBLEMA ANDINO

Al rededor de las observaciones de Chile

ESPÍRITU AMISTOSO

Siguen los armamentos

ENAGENACION DE CRUCEROS

Buenos Aires, 5—*Tribuna* confirma que la impresion que dejó en el ánimo del gobierno el exámen de las observaciones de Chile es la que prevalece un espíritu amistoso y conciliador en el ánimo de este último.

Solo hace ciertas observaciones á algunas de las bases propuestas por este país.

En las nuevas instrucciones que se enviarán al ministro Portela se expondrá seguramente la necesidad de cerrar el debate que se prolonga ya demasiado, adoptando fórmulas claras y definitivas.

Buenos Aires, 5—Se anuncia que el ministro Riccheri espera reunir en la capital dentro de 5 dias 5000 conscriptos que se incorporarán inmediatamente á los cuerpos de línea.

Se dice que el crucero adquirido por Chile es gemelo al crucero japonés Yakasago que se construirá para ese país y que desplaza 4160 toneladas y 23 nudos de velocidad.

El ministro Alcorta conferenció esta tarde nuevamente con el presidente Roca. Sobre sus términos se guarda la mas completa reserva.

Buenos Aires, 5—La liga patriótica que acaba de constituirse en La Plata inició la organizacion de un meeting con el objeto de suscribir una peticion al presidente Roca, para que proceda con toda energía en la cuestion internacional.

El ministro de la guerra envió á felicitar al presidente del Centro Militar patriótico que se forma en La Plata, ofreciéndole toda su cooperacion para el éxito de sus trabajos.

—El presidente Roca y el gobernador Irigoyen tuvieron hoy una larga conferencia respecto á la cuestion internacional.

—Los diarios dicen que según las declaraciones de marinos, los buques adquiridos por Chile habian sido rechazados por la potencia interesada, porque presentaban deficiencias de máquinas.

—Se asegura que el 1.º de infantería se halla en Gallegos y reforzará el transformado Cuerpo montado.

—Hoy deben reunirse en Mendoza todos los alumnos de la escuela superior de guerra, los cuales han tenido un rol importantísimo en la region de la cordillera.

Mañana se verificarán alrededor de esa ciudad varios simulacros de combate dirigidos por el general Arent.

—*El Tiempo* anuncia que recien mañana se contestará á las nuevas proposiciones chilenas.

El ministro Alcorta se quedó anoche con el texto de esas proposiciones para estudiar y proyectar la contestacion.

Buenos Aires, 5—En el escritorio de un conocido hombre de negocios tuvo lugar ayer una reunion de personas, entre las cuales se habló de iniciar una suscricion popular espontánea, para ofrecer al gobierno algunas sumas de importancia que aplicaría á la adquisicion de elementos bélicos.

En esos preliminares se anotó una suma aproximada de $ 1.000 000.

Uno de los caballeros que asistieron á la reunion y que se suscribió con $ 200.000 (doscientos mil), es de orígen uruguayo.

—*Tribuna* anuncia que el telegrama de *La Nacion*, diciendo que el ministro Dominguez tiene en trato un crucero de 4 200 toneladas y 23 millas de velocidad es infundado y agrega que, segun informes que recogió en la mejor fuente, ese buque fué ya adquirido.

Roma, 5—Circula hace dias en esta capital la noticia de que los hermanos Orlando, de Liorna, están tratando con una potencia extranjera la construccion de un acorazado tipo Varese.

Se hizo correr la voz de que esa potencia era Grecia, pero como nadie ignora que el tesoro de Grecia se halla exhausto, se supone que ese rumor no tiene fundamento.

De las mejores informaciones resulta que los hermanos Orlando han entablado gestiones por intermedio del señor Foto Nicosia, quien se encuentra actualmente en Santiago con el gobierno de Chile.

Se ignora hasta la fecha el resultado de las gestiones. El costo del acorazado sería de 22 000 000 de francos comprometiéndose la casa constructora á entregarlo en el plazo de 21 meses, desde la fecha del contrato.

Londres, 5—La legacion argentina ha contratado con la casa Armostrong por el precio de $ 81.000 un destroyer de 330 toneladas y 30 millas de andar que quedará listo muy en breve. Chile trataba con empeño de adquirirle. El ministro Dominguez tiene en trato un crucero de 4200 toneladas y 23 millas de velocidad, cuya compra se considera segura, no habiéndose estipulado aun el precio definitivo. La construccion del buque se halla muy adelantada.

Londres, 5—Numerosas personas han visitado al hombre público don Victoriano de la Plaza, con motivo del conflicto internacional argentino-chileno y la tramitacion de su negociado.

El doctor Plaza si bien declaró que estaba insuficientemente informado en cuanto á los recientes detalles del caso, guiándose por la regla de conducta tradicional en la política argentina con Chile, podía afirmar que la culpa es de este último país, constantemente preocupado de llevar á cabo un plan agresivo.

Además el retardo que toma el gobierno de Chile en contestar el memorandum presentado por el gobierno argentino, debe considerarse como una verdadera infraccion á las reglas de la cortesía diplomática.

Santiago, 5—Nada de nuevo sobre cuestiones internacionales.

El gobierno declara ignorar los fundamentos que tienen los diarios de Buenos Aires para afirmar que el gobierno argentino acepta la proposicion de Chile.

—El diario *La Ley* dice que se suspendió la concentracion de fuerzas de caballería en las actuales maniobras, por falta de caballos y para conservarlos en buen estado.

—Se asegura que los cruceros de guerra cuya venta aconseja el consejo de estado, serán vendidos á Colombia y Ecuador.

Santiago, 5—El Consejo de Estado ha remitido al Congreso un mensaje en el que se pide que se fije de acuerdo con las siguientes indicaciones el efectivo de las fuerzas de tierra y de mar para 1902.

El ejército deberá componerse de 14.825 hombres y 9.000 conscriptos de la clase de 20 años.

La armada deberá mantener en situacion de armamento 15 naves de combate de diversos tipos (acorazados, cruceros, etc.), dos buques escuela, 2 transportes, 4 destroyers, 14 torpederas, 6 escampavías, y varios buques mas.

La tripulacion de estos buques se compondrá de 5.812 marineros y 600 conscriptos de la clase de veinte años y 612 oficiales.

—El Gobierno se dirigió al Consejo de Estado solicitando autorizacion para enagenar á los cruceros Presidente Pinto y Presidente Errázuriz, poniendo como condicion que el precio de la enagenacion no podía ser inferior de un 65 por ciento.

El Consejo de Estado acordó sobre tablas dirigir un mensaje al Congreso, aconsejando que se conceda al Gobierno la autorizacion solicitada.

Santiago, 5—De las palabras pronunciadas ayer en la Cámara de Diputados por el Ministro Yañez, se deduce por la opinion pública que las cancillerías de ambos países no han podido todavía ponerse de acuerdo ni en el fondo ni en la forma para solucionar el conflicto.

Los diputados llamados internacionalistas han resuelto fiscalizar enérgicamente la política exterior del gobierno de Riesco sobre todo en lo que se refiere al asunto chileno-argentino, actualmente en discusion.

Ha fracasado el voto de censura propuesto á la Cámara por el leader conservador señor Echenique, contra el ministerio.

—Se ordenó la suspension de las maniobras de caballería.

—El Senado despachará hoy el proyecto de ferrocarril aéreo á Uspallata.

—Se aplaude la próxima venta de los cruceros Centeno y Errázuriz.

—El ministerio de la guerra resolvió que dos de los nuevos cuerpos de infantería montada á crearse se llamen «General San Martin» y «General Las Heras».

De la Argentina

CARTA DE AGUSTIN DE VEDIA A GONZALO RAMIREZ

LA NAUTILUS

Pánico en una iglesia

TELEGRAFO MARCONI

Buenos Aires, 5—*Tribuna* publica una carta que con motivo del telegrama enviado á EL SIGLO de Montevideo por el ministro oriental doctor Gonzalo Ramirez, le dirigió hoy el señor Agustin de Vedia.

Dice así:

«Mi distinguido amigo:—Acabo de leer en los diarios de la mañana el telegrama que usted ha creido deber dirigir á Montevideo con motivo de versiones en que con cierta extrañeza he visto mezclado su nombre y el mio. Debo agradecer á usted el concepto con que me favorece, por mas que no dé importancia á las suposiciones con que habrán entretenido sus ocios algunos reporters y me incline á creer que nadie puede pensar seriamente en los cambios á que se refieren los corresponsales; por lo que hace á mí, sentiría se me creyese capaz de aceptar determinada posicion mediante el sacrificio del que la desempeña tan honrosamente y con títulos tan superiores.»

Informan de Puerto Belgrano que desapareció la epidemia de viruela desarrollada abordo del crucero 9 de Julio y que se levantó la incomunicacion en que se mantenía el buque.

—Recien hoy á las 2 entró la corbeta española Nautilus al dique núm. 1 remolcada por el vaporcito Presidente Mitre.

—El número 1336 ganó en la lotería de hoy $ 50 000, el 18591 ganó $ 7500.

—Esta mañana á las 10 se celebraba en la capilla Mater Misericordia de la calle moreno un funeral en sufragio del alma del señor Juan Devoto. La capilla estaba completamente llena, predominando el elemento femenino.

Una de las piras se ha desprendido del centro del túmulo y puso fuego á las colgaduras que pendian de la bóveda y en los paños que cubrian el túmulo.

Ese suceso provocó un pánico mayúsculo entre la concurrencia que se precipitó á la puerta de la salida atropellándose mutuamente.

Se produjo una confusion terrible mezclada con gritos y voces de auxilios.

Muchas personas, principalmente señoras, resultaron con contusiones.

El fuego no tomó proporciones y pudo ser dominado sin gran esfuerzo.

—Se continúan las experiencias comenzadas con el telégrafo Marconi. Se colocará en el Palacio de Gobierno un aparato de telégrafo sin hilos para hacer experimentos desde ese edificio con el acorazado Independencia, fondeado en la rada.

—Terminaron los exámenes en el Colegio Militar.

Brasil

La peste—Emision bancaria

Rio Janeiro, 5—Ayer han ocurrido en esta capital 3 casos nuevos de peste bubónica, no habiéndose registrado ninguna defuncion.

Dos de los casos fueron abordo del buque Gundulino recientemente llegado á este puerto de Alejandria (Egipto) habiendo tocado en Santos.

—El diputado Serzedello Correia ha convertido en proyecto de ley el proyecto de enmienda á la ley de presupuesto que presentó recientemente á la comision respectiva de la cámara de que forma parte, por el que se autoriza al banco de la república á emitir billetes á oro por 20 000 contos de reis.

Perú

El presidente Romaña—Diputado menospreciador

Lima, 5—El diputado Osvaldo Seminario en la discusion que hubo ayer en la Cámara al contestar al ministro de Gobierno sobre las elecciones de Piura, trató con menosprecio al presidente de la República, diciendo que lleva una carga superior á sus fuerzas.

Hoy el presidente de la Cámara, doctor Cornejo, en el debate sobre el proyecto monetario ha hablado del presidente Romaña en el mismo sentido, pero con mas cultura, haciendo al mismo tiempo grandes elogios del ex-presidente Piérola.

Italia

La exportacion de vinos á Sud América

Roma, 5—Comunican de Bari que en su sesion plenaria de anoche el congreso agrícola reunido en esa ciudad se ha ocupado de la exportacion de vinos italianos á la América del Sud, haciendo votos para que el gobierno celebre tratados comerciales con los estados de ese continente en beneficio de la industria vinícola nacional.

En el congreso de Bari están representadas las principales asociaciones agrarias del reino por distinguidos hombres públicos y miembros del parlamento.

Aniversario de la expulsion de los austriacos

Roma, 5—Telegramas de Génova comunican que ha sido conmemorado en esa ciudad con entusiasmo popular, el aniversario de la expulsion de los austriacos. Numerosas sociedades políticas y obreras depositaron flores y coronas sobre el monumento á Balilla, el heroe de aquella jornada.

Los escándalos administrativos de Nápoles

Roma, 5—El asunto de las falsificaciones de licencias y excepciones militares que motivó la orden de prision contra los hermanos Mazzario que fugaron á Suiza, amenaza, segun parece, asumir proporciones de un enorme escándalo, aunque en el Ministerio de la Guerra se mantiene la mas estricta reserva sobre el asunto.

Informaciones fidedignas que se reciben de Nápoles hacen creer que la falsificacion de documentos debido á la cual eludian el servicio militar los conscriptos que estaban en condiciones de satisfacer las exigencias pecuniarias de los falsificadores que remonta al año de 1870.

Al amparo de esos recursos anti legales más de 500 conscriptos han eludido el cumplimiento de sus deberes militares.

Se dice que no son solamente los hermanos Mazzari los autores de las falsificaciones, sino que tambien se dedicaban á ese ilícito negocio un capitan médico y teniente del cuerpo de contaduría, numerosos suboficiales del ejército y hasta se señalaban como complicados en el escándalo á algunos diputados.

La gavilla de los falsificadores realizaba pingües ganancias, calculándose que en estos últimos siete años ganaron cerca de 500 000 liras.

Holanda

Buena armonía entre los reyes

La Haya, 5—En los círculos de la corte se asegura que el estado de tirantez de relaciones que había originado entre la reina Guillermina y el príncipe consorte Enrique de Mecklemburg Schwerinel, incidente que se produjo entre ellos semanas pasadas, ha desaparecido.

Ambos han hecho, según se afirma, la paz.

Inglaterra

Recepcion de los príncipes de Gales

Londres, 5—Hoy ha tenido lugar la solemne recepcion en la City de Londres de los nuevos príncipes de Gales (hasta hace pocos dias conocidos por los nombres de duques de Cornwall York) que han regresado el 1.º de Noviembre de su larga gira por las colonias británicas.

Se les ofreció en el Guild Hall (palacio municipal) un gran almuerzo al cual habian sido invitados por el lord mayor, el presidente del consejo marqués de Salisbury y los otros miembros del gabinete.

El príncipe de Gales hizo en esta ocasion un brillante relato de su viaje y ensalzó los sentimientos de afeccion y de lealtad que para con la madre patria animan á las poblaciones de esas colonias. Lord Salisbury pronunció luego un discurso declarando que el Gobierno les era vivamente agradecido y añadió: tenemos muchos enemigos que exhiben sus opiniones indiscre-

...tamente, pero no reconocemos á ninguna de las otras naciones, derecho alguno para juzgar nuestra conducta. Nos fijamos únicamente en las opiniones de nuestros hermanos de las colonias.

Comité Internacional Masónico

Londres, 5—Telegrafian de Lausanne (Suiza), que la lógia masónica Alpina, encargada por el congreso internacional masónico que se celebró en Paris durante la exposicion universal, de instalar un comité internacion permanente, ha dirigido una invitacion á todas las lógias del mundo invitándolas á que envíen delegados para proceder á la creacion de dicho comité internacional.

El objeto de este nuevo centro masónico es poner en inmediato contacto todas las lógias.

...rumores que han circulado sobre probables disturbios producidos por los indios en la region bañada por el rio Niger.

Preparativos de Santos Dumont

Paris, 5—Telegrafian de Niza que el aeronauta Santos Dumont prepara su viaje de esa ciudad á la isla de Córcega para el 15 del presente mes ó cualquier dia de los siguientes si el tiempo no le permite la partida en esa fecha.

Santos Dumont no hará este viaje en el globo con que ganó el premio Deutsch en esta capital sino con uno de mayores dimensiones y cuyo motor será tambien una tercera parte más grande que el de aquél.

Carta de Dreyfus

Paris, 5—*Le Siècle* de hoy contiene una carta del ex capitan Alfredo Dreyfus en que declara que él es absolutamente extraño á las publicaciones que se han hecho á propósito de la ruptura entre el famoso abogado Labori y M. Joseph Reinach.

Rusia

Conmemoracion de la campaña napoleónica

San Petersburgo, 5—Comunican de Stdzianka sobre el rio Beresina, que acaba de inaugurarse el gran monumento que conmemorará el célebre paso de Napoleon I con el gran ejército en la campaña de Rusia.

Manifestaciones anti-alemanas

San Petersburgo, 5—En Varsovia han ocurrido violentas manifestaciones anti-alemanas.

Los estudiantes en señal de protesta contra...

[illegible]

Lista de las personas llamadas por la Legacion de Francia en Montevideo

Saphores (Jean), Lacues (Joseph), Dupuy (Jean), Corlay (Félix), Loiseau (Leon Emile), Desmarés de Vaucrose, Brassier, Béhéty (Pierre), Francioni (Dominique Sébastien), Lharminy (Félix), Lharminy (Ernest), Cazaux (Pierre), Sendoya (Martin), Candessus (Jean), Cazat (Anais) épouse Candessus, Laborde Camy (Jean et Roch)...

†
JUAN ZAPATA
(Q. E. P. D.)
Falleció ayer 5 de Diciembre de 1901

Esiquio Zapata, padre; Matilde L. de Zapata, madre política (ausentes); María, Eladio y Marcelina, hermanos; Gregorio Castro é Isolina Z. de Castro, tios y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 6 á las 10 a. m., favor que agradecerán.
Casa mortuoria: calle Yaro 190.—Se ruega no enviar flores.—(Empresa Manuel Rodriguez y C.ª)

†
PEDRO MASSERA
(Q. E. P. D.)
Falleció ayer 5 de Diciembre de 1901

Francisca Malviccini, esposa; Pedro, Juan, Agustin, Isabel, Tulio, Samuel y Francisco, hijos; Abraham, Tulio, Samuel, Andres, Romualda y Josefa, hermanos (ausentes); Francisco Malviccini é Isabel Machetta, padres políticos; hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion quieran acompañarlos al entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 6 del corriente á las 5 1/2 p. m., favor que agradecerán.
Casa mortuoria: calle Juncal 85.—Cementerio Central.—Unica invitacion.

†
PABLO MURÍAS
(Q. E. P. D.)
Falleció ayer 5 de Diciembre de 1901

José Antonio Murias, padre; Juana Iribarren, madre; Eleuterio Murias, hermano y María Murias de Anido, hermana (ausente); y demás deudos, invitan para el entierro de dicho finado que tendrá lugar el dia 6 del corriente á las 4 p. m.
Casa mortuoria: calle Soriano núm. 320.—Unica invitacion.
NOTA—Se recomienda á sus relaciones que no se admiten coronas.—(Servicio Cochería de Saccone).

Al comercio y á las familias de Montevideo

La Comision de Señoras del Hospital de Niñas Pereira Rossell, trata de organizar las fiestas de Navidad que á beneficio de ese Hospital se efectuarán en el Ateneo de Montevideo, los dias 24 y 25 del corriente mes de Diciembre.

Animada esta Comision por el éxito que dió el año pasado el llamado que hizo á las caritativos sentimientos y reconocida generosidad del comercio en general y de las familias de Montevideo, vuelve hoy á hacer ese mismo llamado, pidiendo el envío de objetos para ayudar á formar el Arbol de Navidad.

La construccion del referido Hospital ha dejado de ser una mera esperanza para convertirse en realidad, desde que la piedra fundamental será colocada el 25 del corriente y se dará principio á las obras inmediatamente despues. Nunca como ahora necesita por consiguiente esta comision de la ayuda del público para la...

Luz Eléctrica

El Consejo de Administracion de la L. Eléctrica" ha resuelto en su sesion del 22 del corriente prorrogar hasta el 14 de Enero de 1902, la apertura de las propuestas de que instruye el aviso de licitacion.—*La Gerencia.*

LICITACION

Llámase á licitacion para la adquisicion de un alternador monofásico de 800 k. w. acoplado directamente á su exitatriz y al correspondiente motor á vapor de triple expansion con condensador independiente, de acuerdo con el pliego da condiciones que á disposicion de los interesados se encuentra en la gerencia, calle Rincon núm. 149, de 10 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas deberán ser presentadas cerradas para ser abiertas en sesion del consejo y en presencia de los interesados que concurran el dia 14 de Enero á las 4 p. m.

El consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente ó de rechazarlas todas si lo creyere necesario.

2322-en.14

Ferro-Carril Central del Uruguay

APERTURA DE LA LINEA A MERCEDES

Se avisa al público que con la debida autorizacion del Superior Gobierno, desde el 15 del próximo mes de Diciembre se empezará á correr trenes de pasajeros en la linea continuada hasta Mercedes. Los trenes para Mercedes saldrán de Central los dias lunes, miércoles y viernes y de Mercedes para Montevideo, los domingos, martes y jueves. Por mas detalles, véanse los itinerarios.—Montevideo, 30 de Noviembre de 1901.—*[illegible]*, administrador general.

dc.5

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

A los accionistas

Se les avisa que desde el 25 del corriente mes de Noviembre podrán ocurrir á la oficina de la Comision Local, Estacion Central á recoger los cheques para cobrar del Banco de Lóndres y Rio de la Plata el dividendo núm. 43, de 1 o/o, correspondiente al semestre que venció el 30 de Junio pasado.

Tambien se pagarán en la misma oficina los dividendos del Ferro-Carril Nord-Este del Uruguay.

Horas de pago: de 10 á 11.30 a. m. y de 3 á 5 p. m.

dc.2

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

CASA MATRIZ MOORGATE STREET LONDRES E. C.

Capital suscrito. . .	£ 1.000.000
Id integrado. .	» 500.000
Fondo de reserva. .	» 340.000

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Oficina principal, Reconquista esquina Piedad. Id id, Agencia Once de Setiembre, Rivadavia 3437. Id id, Agencia Constitucion, Buen Orden 1307 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, San Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósito á retirar con 7 dias de aviso 1 %

» » » » » 30 » » » 2 »

» » » » » 60 » » » 4 »

» » plazo fijo » 3 meses » 3 »

» » » » 6 » » 4 »

de Junio 1897.

W. Kerr Connell Gerente.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado: $. 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos | Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra diez por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo Diciembre 31 de 1893.

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1.° de Agosto de 1896

Casa Central: Zabala 79

Capital autorizado . .	$ 12.000.000
» suscrito . . .	» 6.000.000
» integrado. . .	» 5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vales pagares y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—*El Gerente*

prm

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles y variedad de artículos. En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 6 de Diciembre á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados para sala, dormitorio, comedor, loza, cristalería, cuadros, espejos, libros en varios idiomas, alfombras, heladeras y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

Un amueblado nogal estilo Luis XV.

2 id tapizados para sala, 1 ropero cama.

1 heladera, artículos de fantasía, 1 escopeta.

Gallos y gallinas finas.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega del todo se hará al dia siguiente.

2778-dc.4

José B. Gomensoro

De la propiedad de altos, calle Miguelete número 301 á 305. Frente á la Penitenciaria. Venta en la misma.

EL DOMINGO 15 del corriente á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su propietario, esta gran propiedad que consta:

Altos—5 piezas grandes con tiranterías de fierro, cocina y letrina.

Bajos—4 piezas pisos de tablas, galpon cerrado, caballeriza, pozo con agua permanente de 30 metros de profundidad con empedrado de la calle y caño maestro pagos.

El terreno consta de 9 metros 15 de frente al Norte; 8 metros 70 al Sud; 51 metros 60 en el Este; 53 metros 74 Oeste, área 458 metros 23 ó 621 varas.

Títulos buenos.

Actualmente alquilada á cuarenta pesos por mes.

El remate tendrá lugar en la misma.

El comprador dará 300 pesos en el acto del remate y como garantía.

2758-dc.1

José B. Gomensoro

De la casa-barraca, calle Porongos núm. 347 á 349.—Pasando el Barrio Reus (Norte).

EL DOMINGO 15 del corriente á las 6 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su propietario:

Esta propiedad que consta de tres habitaciones y demás comodidades para familia, además porton para carros, galpon y manantial.

Títulos buenos.

El comprador dará 50 pesos, en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma.

2757-dc.1

José B. Gomensoro

De la finca calle Juan M. Blanes (antes Asamblea) núm. 125, con el tranvía de la Union al frente—Edificacion de lujo y hecha á todo costo; es un chiche.

EL DOMINGO 15 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura sin base de ninguna clase, por órden de su propietario.

Esta finca construida sin economía, con materiales especiales, su frente es del mas lindo estilo, con 3 balcones de mármol y puerta de calle sólida, tiene 4 hermosas piezas con piso de tabla escojida y 5 metros de luz, cuarto de baño, cuarto de alto, cocina, letrina, algibe de 50 á 60 pipas y un bonito jardin, aguas corrientes, 2 puertas cancel. La tirantería es de fierro, azotea de bovedilla plana, tiene sótano en toda la casa y hecho el cimiento para construir el comedor en la parte que cierra el primer patio y el segundo zaguan que es hoy parte del jardin.

El cuarto de baño con comunicacion al caño maestro hecho con caños ingleses de 9 pulgadas; así como la pileta de la cocina, inodoro de la letrina y los resumideros del primero y segundo patio.

Caño maestro, empedrado y vereda pagos.

El terreno mide 10 metros 23 de frente por 20 metros 23 de fondo.

Arrimos á cobrar en el lado Sud, de 3 metros arriba, los demás arrimos pagos.

Títulos buenos.

El comprador dará 200 pesos en garantía en el acto del remate. El remate tendrá lugar en la misma. Puede visitarse.

2785 dc.5

José B. Gomensoro

La valiosa esquina calle Colonia y Arapey y la **casa de altos** contigua Arapey números 139 y 141.

EL LUNES 16 del corriente Diciembre á las 4 de la tarde, remataré por órden de su propietario:

1.° La valiosa esquina con 19 3/4 vs. de frente al Sud á la calle Colonia núm. 104 á 108, por 25 vs. de frente al Este á la calle Arapey núms. 143 á 149 con caño maestro y adoquinado pagos á las dos calles; se venderá con la base de 12350 pesos.

2.°—En seguida, sin base ninguna, al mejor postor, la casa de altos y bajos, calle Arapey núms. 139 y 141, con todas las comodidades para familia tanto en un piso como en el otro, con caño maestro y adoquinado pagos, edificada en un terreno de 10 varas por 19 3/4 de fondo.

Títulos buenos.

Los gastos necesarios para la escrituracion son por cuenta del comprador.

Se exije en garantía en el acto del remate el 10 o/o del precio pagado.

El remate tendrá lugar en las mismas.

2784 dc.5

José L. Laugarou

En la villa del Cerro—De 5672 metros cuadrados en la manzana núm. 33—al mejor postor.

EL DOMINGO 8 de Diciembre, á las 3 1/2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de terreno compuesta de 5672 metros cuadrados, 93 decímetros y 18 centímetros, situada en la manzana núm. 33, dividida en 5 solares, formando 2 de ellos esquina, en la siguiente forma:

1 solar compuesto de 1000 v/c. ó sean 737 metros 88 decímetros.

1 id id de 1500 id id 1106 id 82 dec. 15 ct.

1 id id de 1875 id id 1383 id 52 id 73 id.

1 id id de 1000 id id 737 id 82 id 11 id.

1 id id de 1500 id id 1106 id 82 id 15 id.

Venderé estos lotes de terreno por solares ó todo en un solo lote á satisfaccion de los compradores.

Estos terrenos están situados en la villa del Cerro, en el punto mas alto en las calles Paraguay, Brasil, Suecia y Rusia, espléndida posicion.

En seguida en la misma Villa del Cerro: De una fraccion de terreno compuesta de 5000 varas cds. ó sean 3690 metros de la manzana núm. 75. Rodeado de edificios y á pocas cuadras de la plaza.

Títulos garantidos á disposicion de los interesados. La escritura por cuenta del comprador. El mejor postor oblará el 10 o/o en garantía de su compra.

Por mas datos, ocurrir á mi escritorio, Cerrito núm. 187.

2767-dc.3

Andres Guadalupe

LLEVANDO EL MARTILLO

José L. Laugarou

El dia 22 de Diciembre y siguientes á las 8 de la mañana

GRAN REMATE FERIA

LIQUIDACION COMPLETA

Del establecimiento «La Paloma» propiedad del señor Juan F. Sanchez, situado en el Soldado departamento de Minas, lindando con la casa de comercio del señor Cayetano Melgar, á 3 horas de la ciudad de Minas, donde habrá carruajes para conducir á los concurrentes por un módico precio.

De haciendas en general

EL DOMINGO 22 de Diciembre á las 8 de la mañana procederé al remate de haciendas vacunas, lanares y yeguarizos pertenecientes al establecimiento «La Paloma» propiedad del señor Juan F. Sanchez.

Vacunos

179 vacas mestizas y criollas buenas de cria.

126 » » 1/2 sangre de cria.

197 » » finas sangre 7/8, 15/16 y 31/32 del plantel del señor Cárlos Reyles.

134 toros Durham sangre 15/16 y puros por cruzamiento hijos de las vacas mestizas del plantel del señor Reyles y toro puro importado.

103 animales, ganado de cria.

47 terneras 31/32 y puras de 1 año.

2 toros puros importados.

1 toro puro importado.

Lanares

1.029 ovejas Rambouillet majada cria 1er. rodeo

1.296 » » » » » 2.° »

1.100 » » » » » 3.° »

179 id id especiales id id 4.° rodeo.

1.176 capones Rambouillet especiales y nuevos.

60 carneros padres de galpon de 2, 4 y 6 dientes.

1 carnero puro importado Rambouillet.

Yeguarizos

45 yeguas 1/2 y 3/4 sangre con 22 crias al pié.

18 potrillos de 3/4 sangre de 1, 2 y 3 años.

7 bueyes nuevos aradores.

1 padrillo importado.

Útiles

1 break en perfecto estado para 6 personas con arreos para 4 caballos.

1 carreta de campo.

1 carro de estancia.

Arados, rastras, herramientas y demás útiles del establecimiento.

Al mismo tiempo

DE UN ESTABLECIMIENTO LINDERO

1.000 ovejas Rambouillet especiales de cria.

100 animales vacunos mestizos de cria.

NOTA—Venderé todas las haciendas en grandes y pequeños lotes á satisfaccion de los interesados.

Las ventas serán al contado en oro sellado.

Los compradores estarán obligados á dar una garantía proporcional á su compra.

Los lotes deben ser retirados del establecimiento una vez concluido el remate.

Los interesados que deseen ver los ganados pueden ocurrir á dicho establecimiento, donde serán atendidos.

Para los concurrentes habrá todas las comodidades necesarias de alojamiento.

Para el traslado á dicha estancia hay que ir á la ciudad de Minas, de donde dista el establecimiento de 6 á 7 leguas.

Por datos y catálogos ocurrir á mi escritorio, Cerrito 187.

2731-nv.28

Francisco Costa

LLEVANDO EL MARTILLO

José L. Laugarou

El dia 29 de Diciembre y siguientes á las 8 de la mañana

GRAN REMATE FERIA

Por conclusion de arrendamiento

En el antiguo Establecimiento Piñeyrúa Hnos. (Costa del Perdido), lindero con la estancia San Rafael campos del coronel Rebollo, próximo á la estacion Drable F. C. C. del Oeste de donde dista 4 leguas.

De haciendas en general

EL DOMINGO 29 de Diciembre y dias siguientes procederé por conclusion de arrendamiento y liquidacion completa al remate de todas las haciendas que forman parte del establecimiento de los señores Aguiar y Ca., situado en la Costa del Perdido y cuyo detalle es el siguiente:

Vacunos

240 novillos mestizos Durham y Hereford de 2 1/2 á 3 años, especiales para abasto.

100 novillos mestizos id id de 1 1/2 á 2 años, especiales para abasto.

100 vaquillonas mestizas Durham y Hereford de 2 á 2 1/2 años.

250 vacas ganado de cria especiales Durham y Hereford.

250 id id id muy especiales id id.

2 toros Hereford 31/32 procedentes de la estancia Drable.

2 toros Durham 31/32 id id Torre Alta.

Lanares

1.600 ovejas Rambouillet cria especial como para plantel.

450 borregas de corte de la misma majada.

2.200 ovejas de cria de buena clase y muy refinada.

1.600 ovejas Lincoln majada de cria.

1.100 capones Rambouillet como para exportacion.

700 id Lincoln id id id.

14 carneros padres Rambouillet puros del establecimiento del señor Ignacio Uturbey

5 carneros padres Lincoln del establecimiento de los señores Drable hermanos.

Yeguarizos

60 yeguas mestizas y criollas.

15 caballos mansos de trabajo del establecimiento.

Utiles

Carros, carretas, máquinas, herramientas, muebles y todo lo que pertenece á dicho establecimiento.

NOTA: Venderé todas las haciendas en pequeños y grandes lotes á satisfaccion de los compradores.

Las ventas serán al contado pagadero en oro sellado.

Todo comprador estará obligado á dar una garantía proporcional á su compra.

Los lotes deben ser retirados del establecimiento una vez concluido el remate.

Los interesados que deseen ver los ganados antes de la fecha del remate podrán ocurrir á dicho establecimiento, donde serán atendidos.

Para los concurrentes habrá las comodidades necesarias de alojamiento.

Para el traslado al establecimiento los concurrentes tendrán que tomar el ferrocarril linea á Mercedes y bajar en la estacion Drable, de cuyo punto la estancia dista de 4 leguas.

En dicha estacion habrá carruajes para el transporte de los interesados por un precio moderado.

Por datos y catálogos ocurrir á mi escritorio, Cerrito 189, Montevideo.

2730-nv 28.

Julio R. Alvarez

A la mejor oferta, 45.411 metros cuadrados igual á 6 cuadras, 1542 varas y 44 decímetros cuadrados de terreno situado en Maroñas calle por medio con la quinta de don Pablo Duplesis, por el Este con la sucesion de Olero y por el Oeste con doña Martina Perez, á seis cuadras del camino de macadam, calle Vecinal entre los almacenes de La Lata y del Sulzo.

EL VIERNES 6 de Diciembre á las 3 de la tarde en la puerta de la Bolsa, venderé á la mejor oferta dinero de contado, la fraccion de terreno arriba indicado, con 151 metros 05 cents. sobre la calle Vecinal por 300 metros 65 cents. de fondo fraccion regular.

Títulos perfectos; el plano levantado por el agrimensor don Manuel Serby el 1.° de Octubre de 1867 que obra á fojas 2 del expediente testamentario de don Francisco Perez está archivado con el núm. 707 año de 1895 en el Juzgado L. Departamental, donde pueden verlo los interesados.

Por más datos Juncal núm 111.

2717-nv 27.

E. Landinelli y Ca.

Con avería—Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.

EL VIERNES 6 del corriente á la 1 en punto remataremos al contado y á la vista frente al kiosko de Capurro

20 pipas vino tinto, 20 1/2 id id y 20 1/4 id id.

2770-dc.4.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor.—En un solo lote.—De las maquinarias, útiles, enseres y demás existencias del Molino y Fideleria Villa Berta, situado en la Estacion Solis del Ferro carril á Minas.

La venta tendrá lugar en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala.

EL VIERNES 6 de Diciembre á las 3 en punto, venderé al mejor postor, dinero de contado, las existencias de este molino y fideleria consistentes en: 1 cernidor, 1 saser, 1 piedra de molino de 1 m. con banco, 1 limpiador de trigo, 1 batea para harina de 3 m. de largo, 8 picaderas trasmision de poleas y correas, 1 mastrin, 1 prensa para 40 kilos masa, 19 moldes, 250 bastidores, 1 motor Waxter de 6 caballos, 1 malacate para 2 animales, 128 chapas de zinc de 10 y 12 pies colocadas en galpones, 3 galpones paredes de fajina y techos de paja, 3 carros con bastante uso, 2 arados, 1 rastra de dientes, 4 bueyes, 3 vacas, 6 terneros, 1 caballo, 3 yeguas de tiro y 2 machos id, 13 cerdos de cria.

Correrá por cuenta del comprador el desarme de las máquinas y galpones, dándosele un plazo de 15 dias para efectuarlo y 5 dias para el retiro de los animales.

El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía.

Mas informes: Canelones 134.

2723-vn.2

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor — De las existencias de un establecimiento agrícola, y derecho al arrendamiento de 70 cuadras de campo en la estacion Solis del Ferrocarril á Minas, donde se encuentra instalado. La venta tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala.

EL VIERNES 6 de Diciembre, á las 3 1/2 en punto, venderé al mejor postor, los derechos de arrendamiento de las 70 cuadras de campo expresadas, á contar desde la fecha del remate hasta el 31 de Enero de 1903, con todo lo sembrado en el mismo ó sean 600 kilos de papas, 500 id de trigo, 4 cuadras de maiz y 2 cuadras de alfalfa. Quedará á beneficio del arrendatario 200 gallinas mas ó menos y de 10 á 15 fanegas de maiz en parvas sin deschalar.

La casa que existe en el campo se compone de 4 piezas de material, 1 de teja y cocina id. El campo está alambrado teniendo una division de 20 cuadras para pastoreo de animales. El arrendatario se obligará á entregar el campo en la época ya fijada (31 de Enero de 1903), dejando la casa y los alambrados en el mismo estado que se encuentren en el momento de hacerse cargo de ellos, y en garantía dará el arrendatario 400 $.

El mejor postor consignará el 10 o/o.

Otros informes, al martillero, Canelones 134.

2724-nv.27

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De un hermosísimo terreno en los Pocitos—A 20 pasos del Hotel y Establecimiento Balneario—Localidad elegida por la gente de buen tono, para chalets, quintas, etc.; donde nadie vende y donde ha centuplicado el valor de la propiedad. En la calle Masonería ó Amazonas, hoy Francisco Vidal entre Cristóbal Colon y Artigas hoy Ramon Macini. Con un ramal de tranvía al frente.

EL DOMINGO 15 de Diciembre á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez de Paz de la 18.ª seccion de este departamento doctor don Luis de Vila, se hace saber al público que el domingo 15 del entrante Diciembre á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta por el martillero don Manuel P. Mendoza, en remate almoneda, asistido del infrascrito actuario especial y alguacil del Juzgado, de una fraccion de terreno, situada en los Pocitos de este departamento, compuesta de un área superficial de 1.302 mt. 90 dm. cd. encerrados así: 60 m. 60 cts de frente al Norte á la calle Masonería ó Amazonas, por 21 m. 50 cts de fondo, que por formar esquina son tambien de frente al E. á la calle Artigas, lindando por el S. con la sucesion Imenarrieta y por el O. con don Juan B. Madoz, cuyo terreno ha sido tasado á razon de 3 $ el metro cuadrado, ó sean 3.908 $ 70. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor consignará en garantía de su oferta el 10 %, á los efectos legales. Se manda vender en los autos seguidos por don Aníbal Perratone contra el propietario ó propietarios del referido terreno, por cobro de empedrado. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en el Juzgado.—Montevideo, Noviembre 29 de 1901.—*Manuel S. Chaces*, escribano público.

Mas informes al rematador, Canelones 134.

2750-nv.30

Manuel B. Comesaña

Importante remate del almacen de comestibles y despacho de bebidas situado en la calle Nueva York núm. 82 esquina Tacuarembó.

EL LUNES 9, MARTES 10 y MIÉRCOLES 11 del corriente mes de Diciembre á la 1 en punto de la tarde, venderé en remate público á la más alta oferta, por cuenta de su dueño, todas las existencias del bien surtidísimo almacen situado en la expresada calle denominado Almacen y baratillo del Nuevo Siglo, consistente en un completo y variado surtido de lozas, cristales, artículos de bazar, licores, vinos finos de las mejores marcas, conservas españolas é italianas y comestibles en general.

Estiva: Vinos carlon, mesa, seco, garnacha y francés.

En seguida: Una fidelera de 20 cajones, báscula de 400 kilos, balanza de mostrador, medidas métricas, tostador, vidrieras para masas y fiambres, mesas, taburetes, molinillo y muchas otras que no es posible detallar.

Por datos al rematador calle Yaguaron 240.

2777-dc.4

REMATE

Por el Monte de Piedad Nacional

LLEVANDO EL MARTILLO

Rafael Ruano

DE MUEBLES Y ALHAJAS

En el salon de remate, esquina de las calles Piedras num. 265 é Ituzaingó núm. 33 y 35.

EL MIÉRCOLES 11 y JUEVES 12 de Diciembre á la una p. m. se empezará la venta de todos los objetos, cuyas pólizas vencidas no han sido renovadas dentro del término de prórroga establecido por la Institucion; éstas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

DETALLE

EL MIÉRCOLES 11—Un breck con seis asientos todo nuevo, lanza de solidez, elegancia, y en perfecto estado, 1 máquina para hacer manteca, 2 pianos, uno lujoso perpendicular, de gran formato y muy buenas voces de «F. L. Neumann» uno id de «C. Bechstein» . . . . . . muebles de sala tapizados, espejos, cuadros, bronces, variedad de muebles sueltos para dormitorio, un aparador, una mesa, sillas, reloj, un juego de porcelana fina, inglesa, un juego id para postre, cristalería, platina, cubiertos, lámparas, floreros, adornos, libros, una máquina de fotografía con pié y útiles, escopeta, rifle, pistola, revólvers, un anteojo de larga vista con pié niquelado, un globo terrestre, pañuelos; cuellos, blondas ñandutí paraguayo, un paño crochet, abanicos, tarjeteros, carteras, una montura para hombre, cuarenta y ocho látigos, un fonógrafo con sesenta piezas, una máquina Sierra, un poligrafo, valija de cuero, retazos tartan, cortinillas, cortinas, tapicería, caminero de tripe muselina, dos coronas de cobre y bronce, tres máquinas de coser, un armazon, estantes, mostrador, muebles y útiles para barbería ensena etc.

EL JUEVES 12 á la 1 p. m. Alhajas, brillantes, piedras preciosas, relojes cadenas, plata y platina, adornos, etc.

NOTA—La numeracion de las pólizas vencidas en los carteles de costumbre.

2692-nv.23.

Ricardo Castellanos

JUDICIAL—Al mejor postor de dos fracciones de terreno.

EL DOMINGO 15 de Diciembre, á las 3 1/2 p. m., de una fraccion de terreno con todas las mejoras que contiene, ubicado en la Figurita.

A las 5 p. m. De un terreno en el pueblo Victoria y segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Pascual Oppido contra Antonio Molinari Laurin sobre ejecucion, de hipoteca, se hace saber al público que el dia 15 del entrante mes de Diciembre,—á las 3 1/2 p. m. en el lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero don Ricardo Castellanos asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta de los siguientes bienes Una fraccion de terreno con todas las mejoras que contiene, ubicada en la Figurita, jurisdiccion de esta capital, compuesta de ocho metros noventa centímetros de frente al Norte, sobre calle pública, nueve metros, once centímetros al Sud lindando con don Felipe Victoria; setenta y cinco metros, setenta y dos centímetros en el lado Este lindando con los hijos de don Francisco Carril; y setenta y seis metros sesenta y cinco centímetros en el costado Oeste, lindando con don Antonio Paz, y á las 5 p. m. tambien en el lugar de su ubicacion un solar de terreno situado en el pueblo Victoria de este departamento, compuesto de trescientos sesenta y ocho metros noventa y cuatro decímetros cinco centímetros cuadrados, que lindan al Nord-Oeste con calle pública, al Nord-Este, con el solar núm. 1 y un señor Martinez; y al Sud Este con el núm. 14.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Noviembre 25 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público.

27 2 dbre. 1.°.

Agustin Sorracco

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Fernando Gularte (a) Barrera, se hace saber al público que el dia 16 del entrante mes de Diciembre á las 5 p. m. y en la puerta de este Juzgado calle Sarandí núm. 158, se vá á proceder por el martillero don Agustin Sorracco asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un terreno de labranza situado en la 9.ª seccion del departamento del Durazno, pueblo Sarandí, chacra núm 4 grupo núm. 1 de la 1.ª fraccion de dicho pueblo; comprendido entre los arroyos Molles, Paso del Rey y Malbajar, cuyo terreno linda por el Norte la núm. 3 con 850 metros, por el Nord Oeste, camino de la Eternidad, por 257 metros 70 ct.; por el Sud Oeste la núm. 5 por 1100 metros; y por el Sud Este el rio Yí encerrando una superficie de 18 hectáreas, 9772 metros cuadrados, tasada con inclusion de las mejoras que le pertenecen en $ 569.31 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, así como de que los gastos de las escrituras de almoneda y de trasmision serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el 10 o/o del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Montevideo, Noviembre 29 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público.

Para mas pormenores verse con el rematador en su casa, calle Mercedes 287.

2747-nn30.

Felipe D. Segundo

JUDICIAL — DOS CASAS

En la villa de la Union—Sita una en la calle 18 de Julio 84 y la otra en la del Buceo 36. Por particion de herencia.

El dia 20 de Diciembre á las 4 y 5 respectivamente, de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE-ALMONEDA — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 20 del corriente y por el martillero don Felipe D. Segundo, asistido de actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda de los siguientes bienes 1.° á las 4 p. m. Un terreno con el edificio en él construido, sito en la villa de la Union de este departamento, compuesto el terreno de 8 metros 37 cts. de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio por donde tiene señalada su puerta con el número 84; por 25 metros 16 cts. de fondo al Norte, lindando por este viento así como por el Este con doña Manuela Mendizabal y por el Oeste con la sucesion de José Cabrera y ha sido tasada en la suma de $ 1495 19 y 2.° A las 5 p. m. Una casa y el terreno en que está construida, situada tambien en la villa de la Union de este departamento, compuesto el terreno de 10 metros 73 cts. de frente al Oeste sobre la calle del Buceo por donde el edificio tiene el núm. 36; por 25 metros 77 cts. de fondo al Este lindando por este viento así como por el Sud con don Nicasio Almeida y por el Norte con don Fermin Hidondo; y ha sido tasada en la suma de 553 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de dichas tasaciones y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de sus respectivas ubicaciones y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Joaquin Egues é Idaberri. Montevideo, Diciembre 4 de 1901.—*Julio de Freitas*, escribano público.

Por más informes al rematador, Soriano 15.

2782-dc.5

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Juan B. Barbé, calle Mercedes núm. 105, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: jabones, velas, grasas, aceites y cuya marca consiste en la denominacion: "El Gladiador" y dibujo correspondiente.—Montevideo, 3 de Diciembre de 1901.—*Ricardo Sanchez*, director.

2781-dc.7

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á licitacion para proveer de toldos y cortinas á las escuelas siguientes: De 2.° grado núm. 1; de 2.° grado núm. 7; de 2.° grado núm. 24; de 2.° grado núm. 27; de 2.° núm. 26; de 2.° grado núm. 31; de 2.° grado núm. 5?; de 2.° grado núm. 1; de 2.° grado núm. 31; de 2.° grado núm. 14; de 2.° grado núm. 32; de 1er. grado núm. 9; de 1er. grado núm. 10; de 1er. grado núm. 11; de 1er. grado núm. 8; de 1er. grado núm. 14; de 1er. grado núm. 15; de 1er grado núm. 5; de 1er. grado núm. 2; rural núm. 16, rural núm. 13; rural núm. 17; rural núm. 5.

El pliego de condiciones así como la lista del número de toldos y cortinas que necesita cada escuela, se encuentra en esta secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán abiertas ante el Inspector Nacional el dia 16 del corriente á las 3 p. m. en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Direccion General se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó de rechazarlas todas si lo juzga necesario.—*El Secretario General.*

dc.16

Montevideo, Noviembre 29 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural número 33 del departamento de Cerro Largo. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Marzo próximo.—*El secretario general.*

dc 14

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Laussel y Lemes, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlo en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 2 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.

2769-dn.3

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Magariños Rocca, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 24 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.

2754-dc.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Wenceslao Pino, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 28 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público.

2746-dc.9.

EDICTO—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de 1er. turno Dr. D. Miguel V. Martinez se hace saber al público que en los autos del concurso formado á don Domingo L. Centurion se ha presentado por el síndico don Alberto Salvagno el estado demostrativo de los créditos; el que se halla de manifiesto en la oficina por el término de veinte dias. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 2 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público.

2718-dc.17

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que en la reunion de acreedores efectuados el dia 11 del corriente ha sido nombrado síndico del concurso de don Héctor Vazquez, don Alberto Salvagno; debiendo en consecuencia todos aquellos que tengan bienes del concursado hacer entrega de ellos al síndico nombrado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 19 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.

2719 dc.17

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que en los autos sobre incapacidad de don Héctor Luis Bonomi se ha nombrado curador interino de este, á don Héctor Morelli por auto cuyo tenor es el siguiente: "Montevideo, Noviembre 20 de 1901.—Procédase al reconocimiento médico del presunto incapaz por los facultativos Alfredo Navarro y Alberto Marroche, designándose la audiencia del 23 del corriente á las 2 p. m. á efecto de ser interrogado y nómbrase curador interino á don Héctor Morelli, cuya aceptacion se cometa, debiendo cumplirse lo dispuesto por el art. 390 del Código Civil. *Martinez.*—Lo proveyó y firmó, etc.—*Benito Montaldo*, escribano público."—Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion. Montevideo, Noviembre 25 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público.

2708-dc.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber á los acreedores del concurso de don Enrique A. Irlarte que se hallan de manifiesto en esta oficina por el término de quince dias el estado y graduacion de créditos presentados por el síndico de dicho concurso.—Montevideo, Noviembre 11 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público.

2689 dc.8.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Mariana E. Severe de Rivero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 463 á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 22 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público.

2693-dc.8.

ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 9 del entrante Diciembre á las 2 de la tarde y con asistencia del actuario y alguacil del juzgado se va á proceder á la venta en almoneda de una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situada en el Cordon, Novísima Ciudad de esta capital, calle Constituyente núm. 439, entre las de Magallanes y Gaboto, [illegible] de 117 metros cuadrados [illegible] [illegible] 2681-dc.9

ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 del entrante Diciembre á las 3 de la tarde y con asistencia del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en almoneda de los bienes siguientes: [illegible] —Montevideo, Noviembre 18 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.

2?56-dc.6

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Emilio Sauret, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 26 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.

2263 dc 26

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Félix Mendia, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 463 á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 17 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público.

2202-dc.17

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Aureliana Piquet de Foustan citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 25 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público.

2282 dc 26

Juzgado Letrado de Comercio

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Seráchaga, se hace saber que don Juan Compte se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial: [illegible] —Montevideo, Noviembre 29 de 1901.—*[illegible]*, escribano público.

2?? dc.5

Juzgado Letrado Departamental

APERTURA DE SUCESION.—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber al público la apertura de la sucesion de don [illegible] Riera de Figueroa y se cita á todos los que se crean con derechos en ella por cualquier título, para que comparezcan á deducirlos en forma ante este juzgado dentro del término de treinta dias acompañando los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 25 de 1901.—*[illegible] de la Sovera*, escribano público.

2715 dc 26

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives se hace saber al público que los señores "Falconi y Devincenzi" del comercio de esta plaza, se han presentado con el concordato preventivo extrajudicial que á la letra dice así:

ACTA—En la ciudad de La Florida, República Oriental del Uruguay, á [illegible] de Agosto, de mil novecientos uno, reunidos los abajo suscritos en su carácter de acreedores de los que se hizo por la razon social de "Falconi y Devincenzi", despues de oidas las explicaciones de estos relativas á la imposibilidad en que se encuentran de pagar á sus acreedores, se arribó al siguiente acuerdo:

Primero: Los señores Falconi y Devincenzi se comprometen á hacer cesion de bienes y de todas las existencias que forman el establecimiento de "Fideleria y Molino del Norte" establecido en esta localidad á la persona ó comision que designen los acreedores.

Segundo: La entrega antedicha se verificará por el inventario que préviamente se formule, con intervencion de escribano público y todo lo mas circunstanciadamente posible; y cuanto á los estados demostrativos del activo y pasivo de la casa, serán presentados dentro del perentorio plazo que para ello se les fije á los cedentes y autorizados con las formas de e los.

Tercero: Los acreedores una vez obtenidas las adhesiones de los que en esta reunion faltan tratarán de que se preste á este convenio la respectiva aprobacion judicial, con el fin de otorgar á los deudores la correspondiente carta de pago.

Cuarto: Los acreedores aquí reunidos resuelven que la comision liquidadora, con facultad bastante para recibirse de todas las existencias, administrar en la forma que juzgue oportuno y cobrar las cuentas adeudadas á los cedentes, se componga de cinco personas y desde ya la designan de los mayores acreedores que son: Banco de la República, representado por su gerente en esta; don Sebastian Robaina, don Pedro Pastorini (hijo), don Cándido Marin y don Andrés Bonomi.

Quinto: Las adhesiones á este convenio y de los acreedores que faltan á la reunion, serán recabadas personalmente ó por carta dentro del término que falta para la conclusion del presente mes. Igualmente se recabará el consentimiento de los miembros designados para formar la comision liquidadora y que faltan al acto de hoy.

Sexto: Los que firman esta acta por medio de poder se reservan la facultad de comunicar lo resuelto á sus comitentes con el fin de obtener su consentimiento expreso y subordinando su conducta á lo que ellos resuelvan.

Séptimo: En virtud de este convenio y con el fin de ahorrar gastos, cesará desde esta fecha todo el personal de empleados de la Fideleria y Molino del Norte y como el señor don Vicente Devincenzi habita con su familia en propiedad del mismo establecimiento y ayuanta á él, la mayoría de la comision liquidadora aquí presente y con beneplácito de los acreedores reunidos, lo encarga de la guarda de todas las existencias.

En las cláusulas precedentes dejan formalizado este compromiso con la obligacion de cumplirlo fielmente.

Los infrascriptos acreedores de los señores Falconi y Devincenzi han resuelto de acuerdo con dichos señores introducir las modificaciones que á continuacion se expresan en el proyecto de concordato de fecha diez y ocho de Agosto último:

1.° La liquidacion la harán los liquidadores por cuenta de los señores Falconi y Devincenzi, quienes ocurrirán á otorgar las escrituras de venta que fueren necesarias tanto respecto del inmueble que constituye el Molino y Fideleria como respecto de sus maquinarias, pues todo ello está comprendido en la cesion.

2.° Considerando excesivo el número de los liquidadores, para facilitar sus tareas, se le reduce al Banco de la República y los señores don Sebastian Robaina y don Pedro Pastorini (hijo).

3.° Es entendido que la comision liquidadora tendrá facultades amplias para enagenar, transar, demandar, desistir, percibir, hacer la distribucion ó prorrateo correspondientes, y en general para cualquier acto de rigoroso dominio.

4.° Terminada la liquidacion los liquidadores otorgarán carta de pago á los señores Falconi y Devincenzi. E. Falconi, Vicente Devincenzi, por Wilson Son y Ca. y José Villamil, J. Furriol, por Buenaventura Amarelle é hijo, Andrés De Grossi P. Pastorini (hijo), por Andrés Bonomi, P. Pastorini (hijo) como endosatario de Sebastian Robaina, Heraclio A. Zipitria; Esteban Colombo, Miguel Santu, Pablo Camarote, Francisco Colombo, Blas Serjigora, por don Juan Roque, don Leandro García y don José Pons por no saberlo hacer y á sus ruegos, A. D. Grossi; Victor M. Rodriguez, á ruegos de don Francisco Cortada y don Francisco Larriñas por no saberlo hacer, Victor M. Rodriguez; á ruego de don Ventura Baltrons y don Ramon Baltrons y don José Plácido por no saberlo hacer, Pedro Dardano; Tomás Mor ira, Pedro Dardano, Paulino Torres, Domingo Saulane, José Castellini, á ruego de don Rafael Tresa por no saberlo hacer, José Castellini; Carlos Villagran, á ruego de mi padre don Ceferino Solaris, Antonio Solaris; Alfonso Costabile, Angelo Della Ventura, Moroni Gaspar, á ruego de don Miguel Gelsia y don Pedro Salomone por no saberlo hacer, Heraclio A. Zipitria; á ruego de don Gregorio Fuentes, de don Domingo Lamado y don Miguel Gené por no saberlo hacer, A. De Grossi; Manuel F. Lema, Juan A. Zunarino, Cipriano Machado, á ruego de José Varela García; Manuel F. Lema; Francisco Balyaretti, á ruego de don Antonio Balba por no saber firmar, José E. Silva, Francisco Gianello, á ruego de don Vicente Gianello por no saber firmar, F. Gianello; conforme en lo que se me ad ida para el crédito hipotecario salvando lo que por este crédito no tengo por que entrar en arreglo de ninguna especie con la parte deudora; Nicolás Faylache, por autorizacion de Cándido Marin, Valentin M. Perez; Pedro Choca, Angel Jaime (hijo) José García Conde, pp. Ernesto Quincke, Eldo Quincke; Butler y Fynn, Vicente F. Costa, Mariño, Agosto y Ravera y Ca. Zalacain, Barabar, pp. Lorzano y hermano, A. Pundo; Miguel Belloni, Arcos y Rojo, por Juan Zacarino, Carmelo Datto, Jacobo Elgue, Santos Siotto, por Emilio Linchetti, Domingo Bia, Fortunato Del Cas, Francisco di Leone, Cantoni hermanos, José Pastorini, Francisco Zucot 1, á ruego de mi padre Bautista Dardano, María Dardano; Blas Perdigon, á ruego de José María Morales, Pablo Camarote; Parodi Micheli, á ruego de don Rafael Trezza por no saber firmar, Vicente Villardi; Pedro Saenz, pp. de Juan Shaw, Ricardo Shaw; por el Banco de la República Oriental del Uruguay, E. Rolando, gerente; Castro y Gutierrez, J. B. Baldizzoni y Ca., pp. Eugenio Barth y Ca, Otto M. Muller; Pablo Vazquez.

De conformidad á lo dispuesto en el artículo 1525 del Código de Comercio y mandato judicial, siento el presente en la ciudad de la Florida á veintitres de Noviembre de mil novecientos uno.—*José Torres*, escribano público.

2722-dc.17

Juzgado Letrado Departamento de Minas

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Marta Madero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, 8 de Noviembre de 1901.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario.

2336-en.15.

Juzg. de Paz de la 3.ª seccion de Soriano

EDICTO—Por disposicion del infrascrito juez de paz de la 3.ª seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber: que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesion de don Samuel Grützer, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á los bienes sucesorios, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Octubre 24 de 1901.—*German J. Schwriser.*

2512-dc.33

INDICADOR PROFESIONAL

Adolfo Pedralbes ABOGADO Tiene su estudio en la calle del Cerro núm. 41 entre 25 de Mayo y Cerrito 2735-dc 30 Sed

Avelino G. Buela CORREDOR DE NÚMERO Y REMATADOR PÚBLICO Recibe órdenes, calle Solís 41. perm.

Alejandro Chouritto ESCRITORIO: ITUZAINGO 23. Asuntos comerciales. Corretajes en general. Remates, consignaciones de frutos del país. 2?83-pm

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA. Trata metódicamente las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO Calle Buenos Aires núm. 71.

Carlos S. Pratt Traductor Público.—Calle Cerro número 179.

Carlos María de Pena Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado. Buenos Aires 16.

Dr. Juan Risso Herrera MÉDICO CIRUJANO Ha trasladado su consultorio á [illegible]. Se ocupa con preferencia de enfermedades de la piel y sifilíticas. Horas de consulta: [illegible]

Dr. J. J. Coppola Especialista en las enfermedades del oido, nariz y garganta.—Consultas de 2 á 4 — 18 de Julio 176. 2483-perm.

Dr. Arturo Garabelli Se atiende especialmente en enfermedades del estómago y de los niños. Consultas de 1 á 3 p. m.—Avenida Rondeau núm. 57. 2573-ab.10

Dr. Eugenio Bruel MÉDICO-CIRUJANO De preferencia enfermedades de los ojos, cirujía y partos. Consultas [illegible]—Calle 18 de Julio núm. 24 2187 pm

Dr. García Lagos Ha trasladado su consultorio á la calle de Florida núm. 177. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., todos los dias. pm

Dr. Juan Servetti Larraya [illegible]

Dr. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del ríñon, vejiga y partos. Consultas de 1 1/2 á [illegible] Uruguay [illegible]

Dr. Pedro J. Aicardi Médico-cirujano. Especialista en las enfermedades de los ojos, vías genito-urinarias y sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m. Florida y Ciudadela—Letra [illegible]

Doctor B. Delger MEDICO-CIRUJANO.—Se ocupa con preferencia de enfermedades de las vías urinarias, sífilis, útero, vegiga y partos. Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle [illegible] Rincon [illegible]

Dr. J. A. Aguerre Se ocupa de las enfermedades nerviosas y en particular de las mismas por la electricidad. Consultas de 2 á 4 p. m. Martes, jueves y sábados de 1 á 3 p. m.

Dr. Canabal Médico de la sala de enfermedades venéreo-sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad.—Consultas de 1 á 3.—Uruguay 313—Teléfono "La Cooperativa" 918.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 297.

Dr. Antonio Lebano MÉDICO CIRUJANO de Hospital Italiano, ex asistente de la clínica dermo-sifilopática del profesor De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades genito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas.—Consultas de 1 á 3 p. m. todos los dias.—Calle Ituzaingo 174, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono, Cooperativa 966. prm.

Dr. Molfino MÉDICO-CIRUJANO especialista en las enfermedades de los ojos, garganta, nariz y oídos. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Mercedes núm. 50 c. esquina Florida. prm.

Dr. José Martirené Médico-cirujano de niños. Consultas: los dias, sábados y viernes de 1 á 3 p. m. Rio Negro 162.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 151.

Establecimiento médico-balneario DOCTOR DE LEON—Tratamiento especial de reumatismo, gota y diabetes. Consultas de [illegible] y sábados de 1 á 3 p. m.—Plaza Libertad núm. 4. 129 pm

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 245.

José Caramés REMATADOR—Hace anticipos de cualquier cantidad de dinero sobre muebles y mercaderías en general sin cobrar interés.—Plaza Independencia 20, costado Norte, Teléfono, La Cooperativa. 185-perm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Juncal núm. 26.

Juan Prando Algarate REMATADOR Y CORREDOR JUDICIAL—Acepta poderes, procuracion general, cobros de alquileres, cuentas, administra propiedades, etc. Rematará en bienes y arreglo de sucesion y testamentarias. Escritorio: Juncal 179. Domicilio: Sarandí 16?.

Lorenzo García PROCURADOR—Acepta poderes y cobros de alquileres y la tramitacion de asuntos judiciales y administrativos. Escritorio calle 18 de Julio núm. 25?

Laureano Torrens REMATADOR—Calle Florida [illegible]

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. perm

Ortopedico Carlos Behrens Se pone á disposicion para las aparatos, fajas, piernas y brazos artificiales, ortopédicos.—Calle Colonia número 31.

AVISOS MARITIMOS

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO N.° 134

Capital autorizado y suscrito	2:200.000
Capital realizado	1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martín Trabucati. Vice-presidente: Don Angel Fastori. Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.

Vocales: Dr. Vicente Stajano. Don Vicente Costa. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 o/o al año.

A retirar con 30 dias de aviso 3 o/o al año.

A plazo fijo de 3 meses 4 o/o al año.

A plazo fijo de seis meses 5 o/o al año.

Depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipo en cuenta corriente convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 o/o

» retirar con 30 dias de aviso 4 o/o.

» » 3 meses de aviso 4 1/2 o/o.

» » 5 meses de aviso 5 o/o.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y C.ª Ld. N. M. Rothschild et Sons.—A. Ruffer y Sons.

PARIS: D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.

HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.

MADRID Y BARCELONA: C. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais.

PORTUGAL: Banco do Minho.

ROMA: Banca de Italia.

GENOVA: Bartolomeo Parodi y Fratelli.

ITALIA: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.

AUSTRIA: Stabilimento Austriaco do Crédito d'Industria Commercio.

SVIZZERA: Banca della Svizzera Italiana.

BUENOS AIRES: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.

RIO JANEIRO: Banco de la República del Brasil—Brasilianische Bank für Deutschland.

PERNAMBUCO: Banco de Pernambuco.

PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS: Banco da Provincia.

BAHIA: Banco de Bahia.

SANTOS y San Paulo; Banco do Commercio e Industria de Sao Paulo.

PAYSANDÚ: Agencia Financiera de J. Caspita.

SALTO: B. y N. Solari.

ROSARIO DE SANTA FE Y LA PLATA: Banco de Italia y Rio de la Plata.

CHILE: Banco de Chile.

NEW YORK: Baring Magoun C.ª

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

RENTA PÚBLICA D. REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p.m.—Los Domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones de Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos

serm-d.p.m. Director-Gerente

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado. . .	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito . . .	« 1:500.000	«	« 7:500.000
Idem realizado. . .	« 900.000	«	« 4:230.000
Fondo de reserva. . .	« 1:000.000	«	« 4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NUM. 203

El Banco dá cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco dá y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia y Portugal

Y SE EXPIDE GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

SE ABONA. Sobre depósitos en cuenta corriente NIL. á retirar con 30 dias de aviso. 1 por ciento anual; por 6 meses fijos . . . 2; por 6 . . . 3

SE COBRA. Descubierto en cuenta corriente . . . 10 »

DESCUENTOS. . . . CONVENCIONAL

Montevideo, Enero 1.° de 1897. C. J. Nuttal, Gerente.